

# PROGRAMA DE GOBIERNO

## La Unión de todos

### INFORMACION GENERAL.

**NOMBRE Y/O LEMA:** LA UNIÓN DE TODOS.

**NOMBRE Y APELLIDOS DEL CANDIDATO:** CARLOS MARIO MONTERROZA ARRIETA.

**CARGO AL QUE ASPIRA:** ALCALDE. **PERIODO:** 2020 – 2023.

**ENTIDAD TERRITORIAL:** MUNICIPIO DE LA UNION SUCRE, COLOMBIA.

**AVAL POLÍTICO:** PARTIDO DE LA U.

### PRESENTACION.

Unionenses, en ejercicio del más alto y noble derecho político y ciudadano *-elegir y ser elegido para gobernar-* aspiro a ocupar el cargo de ALCALDE del municipio de La Unión Sucre en el periodo 2020-2023, asumiendo de esta manera una mayor responsabilidad política y compromiso social y así, al recibir el mandato de los ciudadanos, representarlos sin exclusión alguna, asumiendo con integridad el rol de orientador y gerente público.

Bajo la voluntad de mi Dios, la ayuda y acompañamiento de los unionenses, la poderosa decisión del pueblo, lograremos La Unión de todos; por ello propongo la construcción coherente de un Plan de Desarrollo Municipal que se implementará de manera efectiva asumiendo la responsabilidad histórica de implementar procesos de transformación social que realmente garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales de la población y del fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista.

En virtud a mi aspiración, presento mi programa de gobierno como candidato a ocupar el cargo de ALCALDE 2020-2023 con el aval del Partido de La U, con la conjugación de voluntades y buenos propósitos y la unidad e identidad de criterios sobre el verdadero desarrollo socio-cultural y el crecimiento económico-ambiental que tanto se requiere en esta localidad; desarrollo integral y sostenible que impulsaremos con equipos humanos competentes, con la idoneidad para formular soluciones socialmente aceptables, gestionar, diseñar y desarrollar políticas eficientes para mejorar la calidad de vida de comunidades urbanas y rurales del municipio de La Unión Sucre.

## **DIGNOSTICO.**

Actualmente en Colombia existen unas situaciones que afectan la posibilidad de lograr un cambio social sostenible a mediano y largo plazo, entre ellas: ineficiencia de las políticas públicas, la corrupción y el clientelismo, la violencia, la inequidad y desigualdad social, la baja participación ciudadana y falta de alianzas de la administración pública con la comunidad para avanzar con los programas de desarrollo y de ordenamiento territorial, entre otros. Esto ha traído como consecuencia un estancamiento de la productividad, alta ineficiencia en el gasto público, grandes disparidades territoriales en cuanto al desarrollo económico y sus verdaderos efectos en la calidad de vida de los colombianos; un entorno nacional y regional que no estimula la competencia, con alta informalidad laboral y empresarial y en desdicha, haber caído en alta dependencia de la minería y de los hidrocarburos, en deterioro del desarrollo social integral y a la productividad sostenible, que de manera demasiado lenta se enfrenta a esta realidad de desigualdades, con algunas afectaciones significativas en las regiones, municipios y especialmente en los sectores rurales.

El municipio de La Unión Sucre no es ajeno a muchos de esos factores que atrasan el desarrollo en sus comunidades urbanas y rurales; es evidente que los planes, programas y proyectos desarrollados en los diferentes sectores sociales no están orientados a la integralidad del bienestar en general, es decir, que las personas o individuos logren un mejor bienestar como seres humanos acorde a un mayor bienestar en sus comunidades, con la garantía de poder vivir con el goce pleno de sus derechos y poder convivir todos en condiciones dignas. En los aspectos económicos y ambientales, no existen planes de fomento o promoción para el desarrollo del sector agropecuario ni microempresarial, mucho menos para la inclusión de todos los grupos poblacionales, sociales y gremiales, urbanos y rurales, como motores de productividad.

En esta localidad, desde su fundación como caseríos, *La Loma* y *Los Cayos*, ha sido habitada por gentes de sanas costumbres y buenas tradiciones, personas laboriosas, amables y solidarias, quienes a través de los años han venido transmitido tales valores a las nuevas generaciones y hoy se evidencia en la valoración por la familia y la amistad, su fe y devoción, y la vocación de servir y convivir en paz; esta fortaleza humana y social ha tenido como escenario un territorio con una ubicación geográfica estratégica, con las características de sus suelos y su amplia zona rural, con una historia basada en los principios unionistas, cultura de paz y convivencia, entre otras grandes potencialidades y oportunidades, que aún no han sido aprovechadas.

Una vez fundado el municipio de La Unión Sucre en 1968, se tuvo una cadena de nobles alcaldes que en virtud de las directrices de la época hicieron lo propio para mantener el ente territorial acorde a las circunstancias; ya con la elección popular de Alcaldes, desde finales de la década de los 80 y principios de los 90, se dieron procesos de cambio en su estructura institucional y en la ejecución de obras civiles, tanto que al finalizar el segundo milenio ya se evidenciaban varias obras civiles, tal es el caso de pavimentaciones de calles, acueducto, alcantarillado, escenarios deportivos y recreativos, matadero y mercado público, entre otros (zona urbana) y viviendas, electrificación, micro-acueductos, letrinas, aulas escolares, entre otros (zona rural). Las administraciones

*Programa de Gobierno: LA UNION DE TODOS.*

*Candidato: Carlos Mario Monterroza Arrieta. ALCALDE 2020-2023. La Unión Sucre, Colombia.*

---

municipales en la primera década del tercer milenio, vieron la necesidad de centrar esfuerzos administrativos y financieros en procesos de saneamiento fiscal, sin descuidar la inversión social en sus diferentes sectores, las cuales se han continuado hasta la administración de turno con énfasis en obras civiles.

Es de notarse que no se han diseñado, implementado o ejecutado planes, programas y proyectos orientados al desarrollo de la productividad sostenible en la localidad ni para el fomento empresarial, tampoco para el desarrollo de bienes y servicios competitivos, productos agropecuarios, artesanales, entre otros; no hay instancias de promoción del desarrollo económico local. La problemática actual del municipio de La Unión Sucre, de no ser atendida oportunamente con políticas públicas dirigidas a los sectores productivos, tendría consecuencias sociales degradantes de la calidad de vida de los unionenses y del bienestar general; al mantenerse la falta de formación para la productividad, nula generación de empleo y falta de oportunidades laborales, la baja productividad rural, la baja competitividad de los productos agropecuarios, la falta de apoyo a microempresarios, grupos y gremios productivos, etc. todo esto traería implicaciones futuras negativas para la vida, la convivencia y la paz en la localidad.

Es de estudio, análisis administrativo y financiero, el caso de la ESE Hospital La Unión, con obligaciones que superan los mil millones de pesos, representados en pasivos laborales y prestacionales, demandas laborales, deuda a proveedores, entre otras, lo cual se evidencia en la precaria atención del servicio de salud en el municipio y los daños perjuicios sociales y económicos, y hasta morales, de sus colaboradores internos, los usuarios y comunidad en general. Es justo y oportuno una evaluación institucional general, que permita conocer el estado administrativo, financiero y operativo o asistencial, de todas las empresas, dependencias u oficinas municipales, para determinar los planes estratégicos y las acciones para su óptimo funcionamiento.

Si bien es cierto que existen unas deficiencias financieras y presupuestales para la realización de macro-proyectos, tanto sociales como económicos, productivos y ambientales, también tiene las fortalezas internas para sustentar y atraer inversiones regionales, nacionales y extranjeras, y las oportunidades del entorno subregional para hacer posibles apalancamientos en proyectos para afianzar la productividad local.

En procura del desarrollo integral de los sectores sociales, el crecimiento y competitividad de los sectores productivos, en la recuperación de la confianza de las comunidades en la administración pública y el retorno de la gobernabilidad, se requiere entonces una administración municipal con principios de alta gerencia, con el objetivo de fortalecer la articulación Municipio-Departamento-Nación, afianzando el desarrollo sostenible, aprovechando las ventajas comparativas en aspectos socio-culturales y económico-ambientales, con compromiso ético, pactos de la ciudadanía y la institucionalidad en la lucha contra la corrupción. Una administración por La Unión de Todos, que promueva la eficiencia y la eficacia administrativa, con la planeación estratégica, la efectiva inversión de los recursos públicos, la amplia participación comunitaria y el control social.

## **PLATAFORMA IDEOLOGICA.**

Como persona me caracterizan unos valores y principios que sustentan mis pensamientos y sentimientos, así como mis ideas y acciones en comunidad y mi función ante la sociedad en general, los cuales son compartidos por la colectividad del partido de La U que avala mi candidatura al cargo de ALCALDE 2020-2023 de La Unión Sucre; por tanto, los objetivos y propósitos de mi plataforma ideológica, guardan una correspondencia y coherencia con las potencialidades y oportunidades de la localidad, su realidad actual y la solución de sus necesidades. Con gran convicción hemos venido realizando la tarea constructiva con iniciativas, voluntades y propósitos, y la acción progresista que busca siempre promover el desarrollo social y económico en el municipio de La Unión Sucre; nuestra misión siempre involucra valores humanos que expresan la esencia de nuestro amor al prójimo, el trabajo en equipo con voluntad de servicio, entusiasmo y propósitos incluyentes, positivos y constructivos, acorde a los principios universales de la administración pública, por La Unión de todos.

## **VISION COMPARTIDA PARA EL DESARROLLO DE LA UNION SUCRE:**

Para el año 2023 el municipio de La Unión Sucre, tendrá consolidadas las bases para un desarrollo integral y sostenible en armonía y equilibrio con todas sus dimensiones, con el logro de transformaciones sociales significativas fundamentadas en una institucionalidad eficiente, la ejecución de políticas eficaces orientadas al desarrollo integrado, generando prosperidad y bienestar para todos los unionenses con la garantía total de los derechos humanos y la verdadera democracia participativa.

## **EJES ESTRATEGICOS.**

- ❖ **Bienestar para todos.** Desarrollo social con enfoque humano: mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, bienestar para las comunidades, vida digna para todos.
- ❖ **Prosperidad para todos.** Crecimiento económico municipal con énfasis en el desarrollo agropecuario, gremial, empresarial y grupos poblacionales, productivos y competitivos, con aprovechamiento de las ventajas comparativas.
- ❖ **Ambiente saludable para todos.** Ambiente sano, sostenible y sustentable con aprovechamiento de los recursos naturales para el desarrollo social y económico, generando empresas en su uso y conservación.
- ❖ **Gobernabilidad digna para todos.** Fortalecimiento institucional con estilos de alta gerencia y gobernanza democrática con alta participación ciudadana, veeduría y control social.

## **ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA.**

### **❖ DIMENSION SOCIAL. Bienestar para todos. Individuo – comunidad – sociedad.**

Proponemos un desarrollo sostenible con inclusión social, acciones coordinadas para superar la pobreza y la desigualdad; el fortalecimiento de la paz como propósito municipal, con garantías para el goce pleno de los derechos humanos, con equidad, planes de cultura para vivir y convivir; conexión de las políticas públicas sectoriales e intersectoriales, orientadas a alcanzar el desarrollo integral con el crecimiento económico y la aceleración de la inclusión productiva.

### **❖ DIMENSION ECONOMICA. Prosperidad para todos. Productividad y competitividad.**

Desarrollaremos políticas, planes, programas y proyectos para impulsar la producción de bienes y servicios con calidad competitiva, generando empleo y mejorando los ingresos por persona y por familias; trabajaremos por el emprendimiento y la formalización empresarial, la internacionalización de productos locales, la adopción tecnológica e innovación empresarial para la competitividad y la transformación del desarrollo rural; inclusión social productiva y sostenible de juventudes creativas y emprendedoras, grupos, gremios y comunidades rurales como motores de productividad.

### **❖ DIMENSION AMBIENTAL. Ambiente saludable para todos. Productividad y sostenibilidad.**

Estableceremos la agenda municipal para la productividad y sostenibilidad, con planes y programas para el crecimiento resiliente al cambio climático y a riesgos de desastres, con capital humano capacitado y dotado con los equipos y herramientas para la conservación y protección del medio ambiente; impulsaremos proyectos de ecosistemas innovadores, ecoturismo, conservación y uso del capital natural para nuevas oportunidades económicas.

### **❖ DIMENSION INSTITUCIONAL. Gobernabilidad digna para todos. Buen gobierno y ordenamiento territorial.**

Administraremos lo público aplicando procesos y procedimientos eficientes y eficaces; desarrollaremos planes y programas de seguridad, justicia y convivencia para la equidad, para la transparencia y lucha contra la corrupción; haremos los estudios necesarios para determinar el fortalecimiento administrativo y fiscal; orientaremos el ordenamiento del territorio hacia el desarrollo integral y sostenible. Trabajaremos dando oportunidad laboral al capital humano unionense, con formación, capacitación y actualización permanente, con la infraestructura adecuada para lograr la excelencia en el servicio institucional y desde allí propiciar el cambio social; incluiremos y fortaleceremos los vínculos comunitarios, barriales, veredales y de grupos poblacionales con la institucionalidad, logrando una conectividad del sector público con el ciudadano, eficiencia y eficacia en los servicios administrativos.

## **PROPUESTAS DE GOBIERNO.**

### **1. DESARROLLO SOCIAL.**

#### **EDUCACION.**

- Gestión e implementación de planes o programas de dotación escolar para estudiantes de escasos recursos y poblaciones vulnerables.
- Mejoramiento de la infraestructura física de instituciones y centros educativos mediante obras de encerramiento, baterías sanitarias y para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas, culturales, lúdicas y científicas.
- Apoyo tecnológico para mejorar la conectividad en los establecimientos educativos.
- Adquisición de predios para la ampliación del espacio físico de instituciones educativas.
- Gestión, vigilancia y control para el mejoramiento del transporte escolar.
- Adecuación y dotación de las bibliotecas e implementación de planes y programas de motivación a la lectura.
- Refuerzo académico a los estudiantes de grados 3°, 5°, 9° y 11°, con programas complementarios tipo pruebas saber e ICFES.
- Gestión de estímulos e incentivos para los tres mejores bachilleres de escasos recursos económicos, sobresalientes en las pruebas de Estado, para el ingreso o continuidad en sus estudios superiores.
- Apoyo en la actualización y capacitación de docentes.
- Gestión y desarrollo de proyectos para la erradicación del analfabetismo.
- Apoyo en la formación de niños de poblaciones vulnerables.
- Legalización de los predios y mejoras de las instituciones educativas.
- Fortalecimiento de alianzas con instituciones de educación técnica y superior para ampliar las ofertas académicas en la localidad.
- Implementación de programas y alianzas interinstitucionales para potenciar los semilleros de investigación e innovación en la formación de niños y jóvenes.
- Diseñar y gestionar la aplicación de cátedras de valores unionistas, educación y cultura para la vida y la convivencia.
- Gestionar la adquisición y dotación de bicicletas como medios de transporte para estudiantes de instituciones educativas rurales.
- Gestión para la diversificación de la educación en centros e instituciones educativas, implementando modalidades agropecuarias y/o técnicas que exploren y fomenten las vocaciones, habilidades y la formación para el trabajo.
- Reforzar los programas de prevención en el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y embarazos en la población estudiantil.
- Fortalecimiento de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte para una mayor eficiencia administrativa y en la gestión y dirección de políticas públicas según sus competencias en asuntos de educación, formación para el trabajo, articulación con planes, programas y proyectos educativos de grupos étnicos.

## **SALUD.**

- Realizar el Análisis de la Situación de Salud (ASIS) bajo modelo y enfoques del Plan Decenal de Salud Pública para la identificación e intervención de las inequidades en salud.
- Adaptar y adoptar los contenidos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, en el cuatrienio 2020-2023 a través del Plan Territorial de Salud y coordinar su implementación de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. En sus 8 Dimensiones Prioritarias: Salud Ambiental, Vida Saludable y condiciones no transmisibles, Convivencia Social y Salud Mental, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, Vida Saludable y enfermedades transmisibles, Salud Pública en emergencias y desastres, Salud y ámbito laboral y dos dimensiones transversales: Gestión diferencial de poblaciones vulnerables y Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud.
- Dirigir, coordinar y controlar la organización y operación de los servicios de salud individuales y colectivos con enfoque diferencial.
- Trabajar articuladamente con el Departamento y los municipios vecinos para aunar esfuerzos y contribuir al mejoramiento del estado de salud de la población.
- Promover los mecanismos de participación como ejercicio de interacción social y la concentración de voluntades para el logro del bienestar colectivo de la salud.
- Restructurar las áreas de atención administrativa y asistencial de la ESE Hospital La Unión para la provisión adecuada de los servicios de salud.
- Adquirir Unidad Móvil para la prestación de servicios de salud de promoción y prevención.
- Habilitar los servicios en la modalidad extramural para el desarrollo de acciones de promoción y prevención.
- Consultoría del Proyecto nueva infraestructura de la ESE Hospital La Unión y su radicación en el Plan Bienal de Inversiones.
- Lograr la Universalización de la afiliación de toda la población pobre y vulnerable .
- Realizar seguimiento y control a la operación del régimen subsidiado del municipio para que las EAPB garanticen a sus afiliados el goce efectivo de sus derechos.
- Fortalecer la administración de la base de datos de aseguramiento.
- Aumentar la atención integral con pertinencia étnica desde la primera infancia hasta la adolescencia y mejorar el acceso y los resultados en salud de los grupos étnicos incorporando el enfoque intercultural.
- Fortalecimiento la Secretaría de Salud para una mayor eficiencia administrativa y en la gestión y dirección de políticas públicas según sus competencias en asuntos de salud pública, planes operativos de atención y programas de prevención, capacitación permanente de funcionarios del área, articulación con planes, programas y proyectos de atención en salud con entidades privadas y de grupos étnicos;
- Desarrollo de cultura institucional del buen gobierno, de autoridad sanitaria, del manejo de la información financiera y contable de los recursos de salud, y de rendición de cuentas de los resultados de salud.

## **CULTURA.**

- Organización y funcionamiento del Centro Cultural como escenario para la formación, la práctica y muestra de talentos artísticos, y para la realización de actividades culturales.
- Restructuración y funcionamiento del Consejo municipal de Cultura como ente de concertación del sector, con las debidas reglamentaciones y con la participación efectiva de los representantes de los sectores artísticos y culturales, gremios, grupos étnicos.
- Formulación de proyectos de acuerdos para la promoción y protección al artista local, reconocimiento y estímulos por sus obras artísticas y aporte cultural al municipio.
- Apoyo a los grupos musicales 14 de septiembre, Punto 30, Son de La Unión, Matamba, cantautores, compositores, poetas, escritores, artesanos, pintores y demás artistas, creadores y gestores culturales en el desarrollo de sus productos y actividades.
- Establecimiento del calendario cultural municipal y promoción de sus eventos Apoyo a eventos artísticos y culturales tradicionales conforme al calendario cultural municipal.
- Apoyo y promoción de las actividades y organizaciones que fomenten la cultura y preserven los grupos étnicos.
- Desarrollo de proyectos de investigación, establecimiento, registro y protección del patrimonio cultural municipal.
- Gestión de recursos para los proyectos culturales mediante los programas del Ministerio de Cultura y del Fondo Mixto de Sucre.
- Fortalecimiento de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte para una mayor eficiencia administrativa y en la gestión y dirección de políticas públicas según sus competencias en asuntos de arte y cultura, formación artística, patrimonio cultural, articulada con planes, programas y proyectos de grupos étnicos, organizaciones y gestores culturales.

## **DEPORTE Y RECREACION.**

- Gestión para la adquisición de predios, construcción y/o adecuación de escenarios deportivos, parques recreativos infantiles urbanos y rurales.
- Legalización de los predios de las canchas de fútbol de zona urbana y rural.
- Gestión para la construcción de un escenario polideportivo (canchas múltiples, pista de patinaje, et.) en la cabecera municipal, para fortalecer la práctica del deporte en diferentes disciplinas (fútbol sala, voleibol, basquetbol, patinaje, entre otros).
- Adecuación mantenimiento y ornamentación de parques recreativos en zona urbana y rural.
- Apoyo a la realización de eventos deportivos y recreativos y a la organización y funcionamiento de escuelas de formación deportiva, clubes o equipos en todas las disciplinas que se practiquen en la localidad y en las que se puedan implementar.
- Capacitación y formación del recurso humano vinculado a la recreación y el deporte.
- Fomento de actividades lúdicas para el aprovechamiento del tiempo libre, especialmente las que traten la promoción de los juegos autóctonos o populares, la salud física y mental y la inclusión social con grupos o poblaciones vulnerables.
- Fortalecimiento de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte para una mayor eficiencia administrativa y en la gestión y dirección de políticas públicas según sus competencias en asuntos deportivos, recreativos y de aprovechamiento al tiempo libre, en formación deportiva, administración y mantenimiento de escenarios para la práctica y la recreación, la articulación con planes, programas y proyectos de grupos étnicos, escuelas de formación deportiva, clubes y otras organizaciones no gubernamentales.



## **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.**

### **Agua:**

- Fortalecimiento del sistema de agua potable en zona urbana y rural.
- Ampliación de la cobertura de redes, mantenimiento y adecuación de las existentes en la zona urbana y rural.
- Gestión para la construcción de micro-acueductos en zona rural.
- Revisión y evaluación de los diferentes proyectos del Plan Departamental de Agua en el municipio de La Unión.
- Reforestación del área de protección de acuíferos en pozos profundos existentes en el municipio.
- Desarrollo de programas de sensibilización sobre el uso adecuado del agua.
- Implementación de programas y proyectos para mejorar el acceso a los servicios de agua y saneamiento básico de las poblaciones étnicas.

### **Alcantarillado:**

- Realización de estudios técnicos que permitan conocer el diagnóstico situacional de la red de alcantarillado en la zona urbana, incluyendo el área de disposición final, para determinar las soluciones para el mismo.
- Gestión para la optimización de sistema de alcantarillado con estaciones de re-bombeo mediante el desarrollo de sus propias áreas de disposición final o interconexión directa a las mismas.
- Construcción de letrinas para viviendas en zona rural y zonas de difícil acceso.

### **Aseo:**

- Diseño, implementación y desarrollo de planes y programas para el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos.
- Realización permanente de campañas de limpieza, embellecimiento de calles, zonas verdes y espacios públicos.
- Gestión para la construcción de un relleno sanitario municipal, intermunicipal o regional.

### **Otros servicios públicos domiciliarios:**

- Electrificación: ampliación y optimización zona urbana y rural; mantenimiento y adecuación del alumbrado público en zona urbana y rural.
- Gasificación: gestionar proyectos de gasificación en centros poblados de la zona rural y definir los recursos para apoyar la conexión domiciliar de gas.
- TIC: Gestión y apoyo a organizaciones que desarrollen empresas o procesos usando tecnologías de la información y las comunicaciones para la inclusión social, el desarrollo comunitario.

## **VIVIENDA.**

- Gestionar recursos para la construcción de vivienda de interés social y para el mejoramiento de viviendas en zona urbana y zona rural.
- Gestión y ejecución de programas de titulación gratuita de vivienda urbana y rural.
- Reubicación de viviendas en riesgo de desastres según el Esquema de Ordenamiento.
- Fomento al acceso adecuado a vivienda rural para los miembros de los grupos étnicos.

## **TRANSITO Y MOVILIDAD.**

- Mejoramiento de la red vial urbana mediante la apertura de calles, establecimiento y adecuación del anillo circunvalar y las vías para el tránsito vehicular pesado.
- Señalización total de las vías urbanas y rurales, y la nomenclatura urbana.
- Programas de mantenimiento y/o reposición del parque automotor obsoleto.
- Desarrollo de planes, programas y proyectos en materia de tránsito y movilidad: culturavial, tránsito y movilidad segura en zonas urbana y rural.

## **GRUPOS POBLACIONALES, VULNERABLES Y ESPECIALES.**

Este componente amerita una atención especial, logrando hacer desde la caracterización en las comunidades étnicas, así como de víctimas y grupos poblacionales vulnerables y especiales, personas con discapacidades, entre otras, para realizar un diagnóstico situacional amplio que permita la orientación efectiva de políticas públicas e inclusión en programas de atención, fomento y promoción, el proyectos sociales, ambientales y en proyectos productivos sostenibles.

## **ATENCION INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

### **Primera infancia.**

Los 5 primeros años de vida son esenciales para el desarrollo físico y mental para alcanzar un desarrollo integral: por lo que en mi gobierno promoveré el desarrollo integral y garantizaré una atención de calidad a todos los niños y niñas en la primera infancia, mediante el abordaje, promoción y fortalecimiento de la Ruta integral de Atenciones - RIA, garantizando que cada niño y niña:

- Cuente con padre, madre, familiares o cuidadoras principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.
- Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.
- Crezca en entornos que favorecen su desarrollo.
- Construya Su identidad en un marco de diversidad.
- Expresé sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta.
- Crezca en: entornos que promocionen y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.
- De igual forma se brindará apoyo a la implementación de la ley “De Cero a Siempre”, incrementando los niveles de cobertura de atención integral a la primera infancia y se ajustará la Política municipal.

### **Infancia.**

Proporcionar las condiciones para que niños y niñas tengan acceso a una educación de calidad que les permita aprender y a reforzar los valores de convivencia y la democracia para lo cual se priorizarán:

- Generar las condiciones, de manera articulada con la familia, la comunidad y las instituciones para hacer del municipio un escenario seguro, libre de riesgos para cualquier tipo de accidente que atente con la integridad física de los niños, niñas y adolescentes.

- Implementación y fortalecimiento de un sistema de vigilancia nutricional único que incluya a esta población permitiendo la construcción de líneas de base que reflejen la situación nutricional de esta población para garantizar su intervención.
- Garantizar el acceso y permanencia en las instituciones educativas de todos los niños proporcionándoles transporte escolar y un programa de alimentación escolar de calidad.
- Fomentar hábitos de lectura en niños y niñas de 6 a 11 años acordes a su edad, implementación de escuelas musicales que promuevan los talentos para la música y la danza.
- Promover y fortalecer los festivales deportivos como también la adecuación e infraestructuras especialmente en la zona rural.
- Garantizar el derecho a la identidad y renovación de la misma para garantizar el acceso a los programas estatales.
- Prevenir y controlar la violencia intrafamiliar y el Maltrato infantil implementando redes sociales de apoyo comunitario y un trabajo articulado con todos los sectores para implementar un plan de acción para el fortalecimiento de la ruta de atención integral a los niños y niñas víctimas de violencia.
- Atención especial a niños, niñas y adolescentes trabajadores: articulando con las entidades competentes para la protección y atención a esta población y a sus familias.

### **Adolescencia.**

La ausencia de entornos protectores para la salud mental, la convivencia social, la no existencia de políticas públicas y el trabajo desarticulado entre la escuela, padres de familia y la institucionalidad, hacen vulnerables a los adolescentes frente al consumo de sustancias psicoactivas, embarazos a temprana edad, deserción escolar entre otras situaciones que ponen en riesgo su proyecto de vida. Para tal fin se priorizarán:

- Para atender y controlar el consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo y salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes se fortalecerán las zonas de orientación escolar como un proceso de trabajo articulado con redes sociales y un equipo interdisciplinario que den respuesta a problemáticas y necesidades y direccionen la ruta de atención indicada.
- Disminuir el porcentaje de embarazos en adolescentes y manejo de una sexualidad responsable a través del fortalecimiento de los servicios amigables para adolescentes y jóvenes que les ofrezcan fortalecer su proyecto de vida.
- Apoyar el acceso a la educación técnica y superior a través de la gestión con la academia.
- Fortalecer los escenarios la mesa de participación para garantizar el derecho a la participación y a la libre expresión como también su participación en la mesa de infancia y el consejo municipal de política social con voz y voto.
- Atención especial al abuso y a la explotación sexual: para lo cual se trabajará articuladamente para garantizar la prevención, proyección y atención en salud, acceso a la justicia, así como la judicialización y condena de los agresores, promocionando las rutas para acceder a los servicios de protección, prevención y atención.
- Prevención del reclutamiento por grupos al margen de la ley: por lo tanto se articularán acciones interinstitucionales para el fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitario para la identificación de factores de riesgo que aporten en la construcción de entornos protectores.
- Fomentar la responsabilidad social y comprometer a los diferentes medios masivos de comunicación con la promoción, la protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y con la prevención de las situaciones que los vulneran.

### **JÓVENES.**

- Crear la oficina de la juventud en el municipio donde concurrirán las asambleas y plataformas de juventud.
- De igual forma se construirá una política pública para la juventud de forma participativa donde se apoyaran las iniciativas juveniles para el empoderamiento social y político de los y las jóvenes para fortalecer su autonomía y representatividad e interlocución.
- Fomentar el emprendimiento juvenil, formación para el trabajo y proyectos de investigación que transformen los procesos educativos.
- Se promoverán las escuelas deportivas en las diferentes disciplinas, Escuelas de teatro danza y música que descubran y apoyen los talentos juveniles.
- Para atender y controlar el consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo y salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes se implementarán los Centros de Escucha en las instituciones educativas, como un proceso de trabajo articulado con de redes sociales y un equipo interdisciplinario que den respuesta a problemáticas y necesidades y direccionen la ruta de atención indicada.

### **ADULTO MAYOR.**

- Promover la cultura positiva de la vejez mediante estrategias para un envejecimiento activo y saludable.
- Fortalecer la participación e integración social en el ejercicio efectivo de la ciudadanía para hacer control y veeduría sobre el desarrollo de las políticas, planes y proyectos.
- Promover el Autocuidado y voluntariado para la atención de las personas Adultas mayores
- Crear, Fortalecer y Ajustar Centro de Vida, Centro día y Granjas para brindar atención integral al adulto mayor.
- Gestionar e implementar procesos de intercambio intergeneracional e intercultural anivel sectorial, transectorial y comunitario.
- Desarrollar acciones que impulsen las diversas formas organizativas de los adultos mayores
- Desarrollar campañas para promocionar el autocuidado, trato digno y la prevención de toda forma de abuso o violencia en el ámbito familiar, comunitario e institucional hacia los adultos mayores
- Garantizar la accesibilidad minimizando las barreras arquitectónicas en instituciones y espacios públicos

**GENERO.** Reducir las inequidades de género con participación social y articulación intersectorial de acuerdo a las necesidades diferenciales de hombres y mujeres según edad, sexo, orientación sexual e identificación de género, generando espacios equitativos de participación para hombres y mujeres.

**MUJER.** Desarrollar estrategias pertinentes para erradicar todas las violencias basadas en género y toda discriminación existente contra la mujer para lo cual se priorizará:

- La construcción y desarrollo de una política pública con enfoque diferencial que disminuya las inequidades y promueva la equiparación de oportunidades y atención especial en cada ciclo de vida la mujer acorde a sus necesidades (atención integral a las niñas en primera infancia, las niñas, adolescentes y jóvenes, propiciando el respeto por sus derechos las adultas en los entornos laborales y políticos y las personas mayores en los escenarios que promuevan un envejecimiento activo.

- La mujer rural tendrá una atención especial, al igual que las mujeres víctimas y cabezas de hogar garantizando su atención y acceso a la educación, y oportunidades laborales y productivas que contribuyan a mejorar su nivel de ingresos.

**POBLACIÓN LGTBI.** Se promoverá la garantía, realización, restitución y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, propiciando su inclusión Social en todos los escenarios y facilitándoles el acceso a la productividad y generación de microempresas.

#### **FAMILIA.**

- Se formulará la política pública municipal para las familias como soporte apropiados para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollo de estrategias para empleo productivo y auto sostenible a través de la implementación de patios productivos, huertas familiares y acceso a microempresas articulando la oferta pública y privada de programas que contribuyan a superar las situaciones de pobreza de las familias.
- Formular y Apoyar el Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional “en el cual se desarrollarán estrategias de articulación del esfuerzo público y privado para mejorar el acceso, el abastecimiento y la disponibilidad el consumo de alimentos inocuos para toda la población.
- Se gestionará la implementación de un banco de ayudas sociales en el Municipio con el fin mejorar las condiciones de pobreza extrema y mejorar el estado nutricional de la población especialmente la población con más vulnerabilidad social.
- Fortalecimiento de redes sociales de apoyo comunitario para el acompañamiento permanente a las familias en la crianza de sus hijos de crianza y el desarrollo infantil.
- Se fortalecerá la comisaria de familia del municipio con el recurso humano adecuado y los medios necesarios para garantizar la atención y el restablecimiento de los derechos vulnerados a todo el núcleo familiar

**POBLACIONES ÉTNICAS.** Asegurar el acceso a la educación, atención en salud, deporte, recreación, cultura y oportunidades productivas respetando sus tradiciones y costumbres ancestrales y fomentando sus proyectos productivos para fortalecer la seguridad alimentaria y Nutricional, según se propuso en los respectivos sectores y componentes de las dimensiones del desarrollo; realización de encuentros comunitarios para el rescate de saberes ancestrales.

#### **DISCAPACIDAD.**

- Mantener actualizado el registro, localización y caracterización de las personas con discapacidad.
- Conformación y operatividad del Comité Municipal de las personas con discapacidad.
- Promover la vinculación de las personas con discapacidad a organizaciones y al sector productivo.
- Fortalecer el banco de ayudas técnicas (Sillas de ruedas).
- Garantizar la accesibilidad minimizando las barreras arquitectónicas en instituciones y espacios públicos.
- Desarrollar campañas para promocionar el cuidado, el trato digno y la prevención de toda forma de abuso o violencia en el ámbito familiar, comunitario e institucional hacia las personas con discapacidad.

**POBLACIONES MIGRANTES.** Adoptar las directrices nacionales y departamentales en torno a la atención de las poblaciones migrantes de acuerdo a la oferta de servicios municipales.

## **2. DESARROLLO ECONOMICO.**

### **PROMOCION DEL DESARROLLO: EMPLEO, INGRESOS, PROSPERIDAD.**

- Fortalecimiento de programas y proyectos productivos para la generación de empleo, desarrollo de productos y mejoramiento de los ingresos de los grupos poblacionales, étnicos, comunitarios, asociativos o solidarios.
- Fortalecimiento de la empresa local mediante apoyo económico para el emprendimiento y el desarrollo de productos.
- Formalización, capacitación y apoyo de empresas con la orientación en sus planes de negocios hacia la productividad sostenible.
- Gestión para la adquisición de tecnologías para impulsar la innovación empresarial.
- Fomento y apoyo a grupos de jóvenes emprendedores, grupos poblacionales y gremiales en el desarrollo de nuevos productos.
- Creación y funcionamiento del Banco de Técnicos y Profesionales, como un espacio de registro de recurso humano municipal con sus respectivas potencialidades, capacidades, conocimientos y experiencias, propicio para el diseño, generación y aprovechamiento de las oportunidades laborales.

### **DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO.**

- Diseño, implementación y ejecución de un plan de desarrollo del sector agropecuario con las orientaciones de productividad competitiva y sostenible, con apoyo desde su fase productiva, acopio y hasta la comercialización de sus productos.
- Organización y funcionamiento del Comité Municipal de Desarrollo Rural.
- Creación de la Secretaría, dirección u oficina de Desarrollo Económico y Ambiental, para atender la problemática del sector agropecuario y desarrolle las acciones en materia de asesoría y asistencia técnica agropecuaria para los pequeños productores.
- Promover la agricultura familiar, con fondos específicos del ente municipal y la gestión de proyectos en articulación con programas departamentales y nacionales, inclusive con los programas de crédito.

### **FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL Y GREMIAL: Industria, comercio, turismo, infraestructura productiva y de transporte.**

- Fortalecimiento de las microempresas mediante la formalización, formación y capacitación empresarial y gremial, estímulos en la producción y comercialización de bienes y servicios.
- Fomento a la gestión, planeación y desarrollo de industrias en el sector agropecuario.
- Organización y fomento de los sectores comerciales y de servicios de transporte de pasajeros, microempresas y otros grupos productores de bienes y servicios.
- Organización y promoción del turismo eco-ambiental y eco-cultural, aprovechando las ventajas del entorno, la memoria histórica y el patrimonio cultural y ambiental, tanto urbano como rural, subregional y regional.
- Gestión para la adquisición de infraestructura productiva y de transporte para mejorar la calidad y la competitividad de los productos locales, de la producción de bienes y servicios y el desarrollo turístico en zonas urbanas y rurales del municipio de La Unión.

### **3. DESARROLLO AMBIENTAL.**

- Diseño y ejecución de planes y programas de desarrollo ambiental con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, generando oportunidades para el desarrollo social y económico.
- Vigilancia y control en el uso de insumos y productos químicos contaminantes.
- Formación, capacitación y actualización permanente del recurso humano para la protección del medio ambiente
- Formalización de alianzas con grupos poblacionales y comunitarios en la protección de la biodiversidad y en defensa del medio ambiente sano y saludable.
- Promoción y apoyo a proyectos de ecosistemas innovadores, parques temáticos, rondas ambientales, eco-parques y eco-turismo.
- Construcción de reservorios de agua en zona rural para mitigar las épocas de sequía y fomentar sistemas de riego para la productividad.
- Reforestación de cuencas y micro-cuencas abastecedora de acueductos y zonas afectadas por la acción climática, antrópica o natural.
- Diseño e implementación de planes y programas especiales para la conservación de flora y fauna de importancia local y regional, de embellecimiento paisajístico o en vía de extinción.
- Formulación e implementación de estrategias de prevención del riesgo, protección de la biodiversidad y adaptación al cambio climático, basadas en sistemas de conocimientos tradicionales e incorporando el enfoque étnico.
- Impulsar el ordenamiento territorial concertado, que incluya las consideraciones ambientales como elemento fundamental para la sostenibilidad territorial.
- Implementación de una reforma rural integral frente al manejo de las zonas de reserva forestal, para evitar la promoción de actividades productivas incompatibles con su vocación; así como los conflictos socio-ambientales derivados de actividades extractivas y sus potenciales impactos sobre el medio ambiente.
- Creación de la Secretaría, dirección u oficina de desarrollo económico y ambiental, para una mayor eficiencia administrativa y en la gestión y dirección de políticas públicas según sus competencias en asuntos del medio ambiente, formación para la protección, uso y conservación, patrimonio ambiental, construcción de paz y sostenibilidad, en articulación con planes, programas y proyectos de grupos poblacionales organizados.

## **4. DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

- Elaboración de un mapa de riesgos de corrupción de cada entidad, las medidas concretas para mitigar dichos riesgos.
- Diseño o adoptaremos de estrategias anti-trámites que permita agilizar las respuestas, informaciones, documentos y servicios institucionales.
- Implementación de una estrategia de rendición de cuentas, aplicando todas las políticas sobre esta materia, de manera articulada con las demás entidades departamentales y nacionales para hacer de la rendición de cuentas una práctica periódica de información y publicidad de los actos públicos.
- Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de compromisos acordados por el Estado en conferencias y convenciones internacionales con énfasis a la paz, al medio ambiente sostenible, a la producción limpia, a las poblaciones étnicas, negras e indígenas.
- Fortalecimiento en la eficiencia y eficacia del Banco de Proyectos para el cumplimiento de los objetivos propuestos en cada sector, componente y dimensión del desarrollo.

### **JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

- Diseño y desarrollo de un programa dirigido a fortalecer la cadena de valores ciudadanos, como patrimonio de la comunidad unionense, de tal manera que se practique para garantizar desde los individuos en su integridad personal, como de las familias y las comunidades en su conjunto, en sus entornos y en todo el municipio.
- Prevención social y situacional del delito. Lucha contra las principales modalidades delictivas, priorización y focalización de punto críticos;
- Implementación de tecnologías para la seguridad ciudadana;
- Fortalecimiento de la presencia policial: fortalecimiento y empoderamiento de Departamentos y Municipios Seguros, de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y de inspecciones de Policía Rural a través de la incorporación del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER);
- Prevención del constreñimiento y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales o grupos delincuenciales organizados;
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información y Análisis del Delito (SNIAD);
- Promoción de la ejecución de Centros de Integración Ciudadana (CIC).
- fortalecimiento de prácticas de prevención, trámite y resolución pacífica de conflictos sociales, económicos y comunitarios, para lo cual se debe tipificar las conflictividades, la formación para el diálogo social y la consolidación de acuerdos comunitarios orientados a la construcción de una paz estable y duradera en el territorio.
- Articulación de los planes y programas de las diferentes entidades y actores encargados de la seguridad y convivencia en el municipio mediante un plan general conjunto, con medidas preventivas, de acción y contingencia para contrarrestar y reducir los niveles de inseguridad e intolerancia.
- Conformación y funcionamiento de un comité inter-disciplinario e interinstitucional que puedan desarrollar y utilizar mecanismos alternativos de resolución de conflictos, atendiendo desde las denuncias hasta la atención a las víctimas de los delitos de violencia sexual y violencia intrafamiliar



### **DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACION COMUNITARIA.**

- Diseñar mecanismos para mejorar la atención a los ciudadanos, con eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios y lograr la satisfacción plena de los ciudadanos.
- Promover el control político y social, de manera organizado y adecuado funcionamiento, con la participación activa de la ciudadanía, vocales de control, veedurías ciudadanas, Personería Municipal, Concejo Municipal y demás entes de control.
- Socializar ante la comunidad los proyectos de inversión social para hacer más pertinente y transparente, tanto la gestión como la inversión de recursos de recursos de las regalías y de las transferencias.
- Diseño y aplicación de políticas públicas del orden municipal con enfoque diferencial, adoptando mecanismos institucionales para focalizar la inversión en la promoción, prevención, garantía y restablecimiento de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Impulsar el fortalecimiento organizacional en comunidades étnicas, consejos comunitarios, cabildos, juntas de acción comunal y otras organizaciones de base.

### **CULTURA DE LA LEGALIDAD INSTITUCIONAL Y CIUDADANA.**

Fomentar la cultura de la legalidad mediante el diseño y adopción de una guía municipal para el Buen Gobierno, que incluya por una parte, las acciones que hacen costumbre la integridad en el ejercicio de la función pública y por otra, la conciencia colectiva de participación ciudadana constructiva para facilitar la gobernabilidad municipal.

### **DIVISION POLITICA Y ESTRUCTURA MUNICIPAL.**

- Restructuración administrativa y fortalecimiento de una estructura de dependencias, direcciones y cargos funcionales para una administración municipal eficiente, teniendo en cuenta los énfasis y enfoques del desarrollo sostenible, la productividad rural y empresarial, y la inclusión social de grupos poblacionales y sus políticas públicas.
- Articulación y fortalecimiento del sistema local de planeación, de manera estratégica en cada dependencia que conforman la administración, de tal forma que los planes sectoriales se ajusten a los objetivos generales y metas del plan de desarrollo, al esquema de ordenamiento territorial.

### **ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANEACION DEL DESARROLLO.**

- Estudio, análisis y evaluación interna del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, para verificar su coherencia con el desarrollo socio-cultural y el crecimiento económico-ambiental que necesita el municipio de La Unión Sucre.
- Diseño e implementación de instrumentos orientadores de la planeación de los territorios étnicos y mecanismos para su articulación con el ordenamiento territorial.
- Elaboración de un Plan de Desarrollo Municipal, acorde al EOT, al planes departamentales y nacionales, concertado con las comunidades, con los programas y proyectos que den solución a sus necesidades, con enfoques de transformación social y obras de impacto social y económico que realmente generen bienestar y mejoramiento de la calidad de vida.

### **POSIBLES FUENTES DE FINANCIACION.**

Sistema General de Participaciones; Recursos propios; Regalías; Presupuesto de la Nación y del Departamento; Sobretasa a la gasolina; FOSYGA; Empresas privadas y ONG's; Cooperación Técnica Internacional; Organizaciones promotoras de desarrollo humano integral, planes y programas de derechos humanos y proyectos empresariales comunitarios y grupos poblacionales especiales.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## **Carlos Mario Monterroza Arrieta.**

Nací el 6 de enero de 1964, hijo de Filadelfo Monterroza Vergara y Julia Arrieta, un hogar de muchos valores humanos que desde su niñez le inculcó el amor por la familia, el respeto por las personas y el medio ambiente, y especialmente, su fe en Dios y la sagrada voluntad social encaminada siempre al servicio, ayuda y acompañamiento al prójimo. Tengo la bendición de conformar y convivir en un cálido hogar, con mi esposa Zully Margarita De La Ossa Vergara y nuestro hijo Mario Andrés, revestidos del amor generoso de Dios y las bondades de la vida, con buenos valores y sanos propósitos que irradiamos con profunda valoración al prójimo, siempre con sentido de pertenencia y responsabilidad social por nuestra comunidad.

Soy Zootecnista de la Universidad de la Salle, Bogotá, y especialista en Producción Bovina Tropical de la Universidad de Córdoba; con aptitud en formación continua, capacitaciones y actualizaciones en temas de investigación, conservación y manejo, planificación y auditoría ambiental, asistencia, gestión y sistemas empresariales del sector agropecuario, gerencia de servicios y desarrollo de la mentalidad empresarial, formulación y gestión de proyectos, entre otros.

Tengo la trayectoria en cargos y funciones administrativas, públicas y privadas, en los sectores educativos o académicos, dirección y diseño de políticas, planes y programas, sectores agropecuarios, productividad y emprendimiento, liderazgo social y político tanto en el municipio de La Unión Sucre, como en la sub-regiones del San Jorge y La Mojana y el Departamento de Sucre en general.

Cuento con experiencia laboral en los cargos: Director Departamento de Zootecnia y Docente de las asignaturas Nutrición Animal e Introducción a la ciencia animal (1996 - 1998) y Docente Catedrático de la asignatura de Bioclimatología (2005 – 2006 - 2007) en la Universidad de Sucre; ejercí como Representante Legal del Comité de Ganaderos del San Jorge y La Mojana(1999 a 2000); desempeñé el cargo de Profesional Universitario ICA – Sincelejo (2000-2013) y como Secretario de Desarrollo Económico y Medio Ambiente del Departamento de Sucre (2014-2015), periodo en el cual ejercí varias veces como Gobernador (E).

Mi experiencia y conocimientos sobre la administración de los asuntos públicos, desarrollo del sector agropecuario, empresarial y ambiental, me facultan para ejercer el cargo de Alcalde, al cual aspiro en el municipio de La Unión Sucre para el periodo: 2020 – 2023; además, con la motivación y entusiasmo para continuar con la sagrada misión de servir y la visión de lograr el desarrollo integral, socio-cultural y económico-ambiental, del municipio de La Unión Sucre, La Unión de Todos.